

superficie. Ambos paragolpes se observan chocados y desprendidos. El capot se aprecia chocado. Ambos espejos retrovisores están rotos, al igual que el faro de posición trasero izquierdo. Los interiores se aprecian en mal estado general. El tapizado del asiento del acompañante está roto, falta la alfombra trasera y carece de bandeja. Los neumáticos se observan en mal estado. Cuenta con llantas especiales. La unidad al momento de la constatación se encuentra funcionando. Posee llave de encendido, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 6/11/24 A LAS 10:00 HS. FINALIZANDO EL 21/11/24 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 28/10/2024 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=7atSOBhPXQY>. Base: \$6.000.000. Depósito en garantía \$300.000. Comisión 10 % a cargo de cada parte con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA. Participación en la subasta: Podrá postularse como oferente quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra referida el mentado depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100-027-8873420 CBU 01401383275100 88734203. Audiencia de adjudicación: Fijase para el día 6/12/24 a las 12 hs la que será realizada de forma remota mediante la aplicación MS Teams, plataforma que permite recuperar imagen y audio del acto procesal en cuestión. En su caso, resulta necesario conocer ciertos datos que deberán ser aportados, con carácter de declaración jurada: 1. Denunciar los números telefónicos de contacto, así como las direcciones de correos electrónicos (tal información resulta imprescindible para poder convocar a los interesados a la audiencia que se celebrará en forma remota mediante la aplicación MS Teams) 2. Señalar si cuentan con los medios técnicos adecuados para posibilitar la realización de una audiencia eficiente en forma remota a través de aplicaciones de videoconferencias como MS Teams. Es decir, si cuentan con un equipo informático que cumpla con los requisitos mínimos para su uso (conexión a internet, cámara web, etc.). A la misma se cita al Martillero y a la adjudicataria a los fines del labrado del acta correspondiente. Esta última deberá presentarse munida del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización. Asimismo, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de la Infrascripta y de la comisión del Martillero con más sus aportes. Se hace saber al ejecutado y al acreedor que podrán participar de la audiencia fijada supra. La entrega de la posesión del bien mueble a subastar se realizará una vez aprobada la subasta en autos y previo cumplimiento con el art. 21 de la Ley 6716 (en caso de que el adquirente cuente con patrocinio letrado). Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. La compra en comisión será admitida siempre y cuando el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (comisionista y comitente). No se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación. Deudas al 9/9/24: ARBA: \$1.622.846,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$3.052.650 y (GCBA) \$1.953.620. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudor 20-16261902-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, 2024

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VISTALLI ROMINA MARIELA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Mariano M. Cattaneo, Juez, sito en Camino Pres. J. D. Perón y Larroque, Banfield, Lomas de Zamora hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Vistalli Romina Mariela s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 94761, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor dominio OXW 142 Chevrolet, Modelo DX Classic ABS + Airbag 1.4 N, color gris oscuro, año 2015. Según el informe de constatación, el estado de la unidad a subastar se puede calificar como regular. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Condiciones de Venta: Precio de reserva: \$1.770.200 Señal: 30 %; Comisión: 10 % en concepto de honorarios profesionales del martillero (a lo que deberá adicionarse el 10 % en concepto de aportes previsionales), del monto que resultare vencedor. Deudas: El cobro de patentes impagas del rodado subastado será hasta la toma de posesión del vehículo por el comprador. Depósito en Garantía: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 5068 -Lomas de Zamora Anexo Tribunales- Cuenta Judicial N° 027-1027674, CBU 0140023-6 27506810276749, la suma de \$133.000, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor para la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. Acta de adjudicación: Dentro del plazo de 5 (cinco) días de aprobada la rendición de cuenta presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta a fin de suscribir el acta de adjudicación del bien realizado. Saldo de Precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos (art. 581 CPCC). Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día Viernes 15 de Octubre de 2024, de 10 a 14 horas en la calle Homero N° 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/GLogMNaQ14M>. Demandado: Romina Mariela Vistalli, DNI 32.553.742. Informes y Consultas y demás requisitos, estado del vehículo y condiciones en el expediente -MEV-, portal de Subastas y con el martillero al celular

1551823094. En la ciudad de Lomas de Zamora, septiembre de 2024. Mac Garva Laura Florencia, Auxiliar Letrado.

oct. 8 v. oct. 9

SUAREZ GONZALO ALBERTO C/GOMEZ PAOLA VANESA S/LIQUIDACIÓN DE RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

POR 3 DÍAS - El Juz. de Familia N° 1 Depto. Jud. T. Lauquen hace saber que el martillero Jose Manuel Tamame (CUIT 20-28677557-9) en autos "Suarez Gonzalo Alberto c/Gomez Paola Vanesa s/Liquidación de Régimen Patrimonial del Matrimonio", Expte. N° 18338, subastará electrónicamente el 100 % del inmueble terreno con edificación destinado a vivienda con mas tres departamentos, c/fte s/calle Maldonado Sur N° 658 de la ciudad de Trenque Lauquen, todo en regular estado de conservación, identificado catastralmente como Circ. I, Secc. C, Chac.- Quinta 81, Mza. 81- B, Parc. 18, Partida 24885, Matrícula 21391 (107). El terreno tiene 10 mts. de fte. por 25 mts. de fdo. y aprox. 122 mts. cdos. cub. Ocupado por el Sr. Suarez Jacqueline y Brian Martinez, mayores de edad y Morena Martinez, Mia Martinez, Alma Martinez y Pilar Martinez menores de edad conforme acta de mandamiento de constatación de fecha 08/08/24. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 12.00 HS. Fecha acreditación postores: hasta el 11/11//24 a las 12 hs. Exhibición: 1 de noviembre de 2024 de 10 a 12 hs. Base \$16.785.000. Depósito en garantía \$839.250. Cuenta de autos N° 6704 - 027 -516032/0, CBU 0140356327670451603209 Bco. Pcia. Bs. As., Suc. T. Lauquen. Honorarios martillero 4 % a/c pte. más el 10 % de ap. prev. Audiencia de Adjudicación: 11 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs. en sede del Juzgado de Familia N° 1, Julio A. Roca 525 Trenque Lauquen; correo electrónico:juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el pago de los honorarios del martillero y aportes de ley. Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. El comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Se habilita compra en comisión. No se admite la cesión del derecho del postor ganador. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial. Informes: Al Juzg al mail:juzfam1-tl@jusbuenosaires.gov.ar y teléfono: 02392-432614 o al martillero al tel 2392-459949, negocioinmobiliariotamame@gmail.com), en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar>. El presente edicto se publicará sin previo pago por 3 días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código, verificador que también se detalla. Trenque Lauquen, septiembre de 2024. Breser Edgardo Javier, Secretario.

oct. 8 v. oct. 10

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú del Departamento Judicial de Dolores en los autos caratulados: "Otero Carmen María y Brandan Cleofe c/Blanco De Entenza María Clara s/Prescripción Adquisitiva" (Expte N° 55766) cítese a la accionada y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que dentro del plazo de doce días (ya ampliado conforme a la distancia art. 158 del C.P.C.C.) se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del art. 91° de la Ley 5827 citándosele por edictos conforme al art.681 citado que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz" de ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, 4 de diciembre de 2023. Torres Luis Nahuel, Auxiliar Letrado.

sep. 26 v. oct. 9

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JONATHAN RUBEN GUZMAN, argentino, soltero, artista callejero, nacido el día 15 de enero de 1991 en Mercedes, hijo de Horacio Ruben (f) y de Marta Beatriz Amarilla, DNI. 35.866.406, con último domicilio registrado en la causa en calle 23 entre 62 y 64 de Mercedes, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la Causa N° 644/2023-5643 que se le sigue por el delito de "Resistencia a la Autoridad", de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 26 de septiembre de 2024. Atento lo informado por la Comisaría de Mercedes, a fs. 94, cítese por cinco días al encausado Guzman Jonathan Ruben para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del CPP). María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

oct. 2 v. oct. 8

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a NAHUEL ALEJANDRO PEDERNERA, DNI 42.724.799, nacido el día 20 de julio de 2000 en Capital, soltero, albañil, argentino, hijo de Marcelo y de Paola Echeverría, con último domicilio registrado en la causa en calle Muñecas 975 de Villa Crespo, C.A.B.A., para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la Causa N° 1540/2024-6085 "Sepulveda Nahuel Alejandro s/Hurto Agravado por su Comisión con Escalamiento y Hurto Agravado por su Comisión con Escalamiento y Robo Simple", a fin de hacerle saber la siguiente resolución: ///cedes, 26 de septiembre de 2024. Atento lo informado por la de Comisaria Vecinal de C.A.B.A., a fs. 30, cítese por cinco días al encausado Pedernera Nahuel Alejandro para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio. Federico Villa. Secretario.

oct. 2 v. oct. 8